RESOLUCIÓN Nº894 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA AD REFERENDUN DE LA APROBACION DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION, PARA EL EJERCICIO 2011 PRESENTADO AL CONGRESO NACIONAL Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO. LA EJECUCION DE ESTA CONTRATACION SE REALIZARA SIEMPRE QUE SE LOGRE DICHA APROBACION EN EL MES DE ENERO DE 2011, A LA EMPRESA SAUCE CONSTRUCCIONES DE ANDRES BOVEDA GALLAR, LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 14 de Diciembre de 2.010

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memo del Jefe de Mantenimiento de fecha 19/11/2010, por la cual solicita la Adquisición del servicio de recolección de residuos sólidos de la institución, el Formulario de Pedido Interno Nº 039; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 24/11/2010; la comunicación hecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital según expediente Nº 336.683 de fecha 02/12/2010 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores: SAUCE CONSTRUCCIONES de fecha 13/12/2010; PUNTAL CONSTRUCCIONES de fecha 13/12/2010 y HB INGENIERÍA de fecha 13/12/2010; el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 13/12/2010; el Acta de apertura de ofertas Nº 035/2010 de fecha 13/12/2010; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 14/12/2010 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar el servicio solicitado a la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES de Andrés Bóveda Gallar, luego de haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 037, de fecha 13/12/2010, en el cual se observa que la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES de Andrés Bóveda Gallar, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE - U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 14/12/2010, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES de Andrés Bóveda Gallar, la Adquisición del servicio de recolección de residuos sólidos de la Facultad de Arquitectura, Diseño en Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** *AD REFERENDUN* de la aprobación del Proyecto del P.G.G.N (Presupuesto General de Gastos de la Nación), para el ejercicio 2011 presentado al Congreso Nacional y que actualmente se encuentra en estudio. La ejecución de esta Contratación se realizara siempre que se logre dicha aprobación en el mes de enero de 2011, a la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES de Andrés Bóveda Gallar, por un monto mínimo de Gs. 8.960.000 (Guaraníes Ocho Millones Novecientos Sesenta Mil) y hasta la suma de Gs.17.920.000 (Guaraníes Diez y Siete Millones Novecientos Veinte Mil), para la Adquisición del servicio de recolección de residuos sólidos de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, ajustando su oferta a las especificaciones técnicas establecidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable comparado con el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Unidad	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Descripción	Precio Unitario (Iva Incluido)
1	Unidad	28	56	Servicio de Recolección de Residuos en contenedores de 5m3 del predio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte U.N.A., conforme a las necesidades de la misma, hasta el 31/12/2011.	320.000

Art. 3º: **IMPUTAR** las erogaciones resultantes al Objeto del Gasto – 245 – Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación, con Recursos Ordinarios del Tesoro del Programa de Administración y del Programa de Acción y con Recursos Institucionales del Programa de Administración; del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 2011.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
Decano